

Congreso General Extraordinario

Unidad Cuajimalpa

5, 6 y 7 de noviembre de 2026

POLÍTICA SALARIAL

PONENCIA:

POR UNA RETABULACIÓN INTEGRAL, CON AVANCES POR ETAPAS Y GARANTÍAS PARA TODOS LOS PUESTOS

Depto. Cómputo
Unidad Xochimilco

Octubre, 2026

POR UNA RETABULACIÓN INTEGRAL, CON AVANCES POR ETAPAS Y GARANTÍAS PARA TODOS LOS PUESTOS

Una salida colectiva al proceso de retabulación de los trabajadores administrativos de la Universidad. Una salida que permita atender los rezagos históricos, reconocer la transformación de nuestras funciones y aprovechar los avances alcanzados en la negociación.

La propuesta que se propone a consideración de este Congreso es clara: **impulsar un programa integral de retabulación para todos los puestos, con aplicación por etapas, criterios comunes, compromisos escritos y seguimiento sindical.**

Esta discusión cobra especial importancia ante el visto bueno que, de acuerdo con la información que presentamos, la Universidad ha expresado para avanzar en la retabulación del grupo de Cómputo. Ese visto bueno debe precisarse y formalizarse por escrito, para conocer sus alcances, condiciones y fecha de aplicación.

Frente a esta posibilidad, una parte de la base sostiene una preocupación comprensible: que avance un grupo y los demás vuelvan a quedar pendientes. De esa preocupación surge la postura de "***todos nos retabulamos o nadie***".

Debemos escucharla con respeto. Sin embargo, también debemos analizar si esa condición permite resolver el rezago o puede prolongarlo.

Antecedentes del proceso

El recorrido histórico que hemos revisado muestra que la retabulación ha sido un proceso prolongado, con avances parciales y cobertura desigual.

Periodo	**Qué ocurrió según los documentos**	**Qué significa**
1992–2016	La ponencia sobre la crisis del tabulador identifica retabulaciones en 1992, 1993, 1995, 2010, 2013, 2014, 2015 y 2016. Describe revisiones con cobertura desigual entre grupos.	El proceso histórico ha sido parcial y acumulativo. No todos los puestos han avanzado al mismo tiempo.
2019	El Convenio General, citado en los proyectos posteriores, contempla recorridos bilaterales para analizar desplazamiento de materia de trabajo y atender nuevos puestos por cambios tecnológicos y organizativos.	Se reconoce que el trabajo universitario cambió y que deben revisarse sus consecuencias laborales.
2021	El Acuerdo 06/2021, referido en los proyectos de 2023, compromete la revisión de funciones, requisitos y salarios de puestos nuevos vinculados con los anexos del convenio de 2019.	Se mantiene pendiente convertir compromisos generales en revisiones concretas.

Periodo	Qué ocurrió según los documentos	Qué significa
2023	El informe de 2024 sitúa la reactivación de la CMGT en el Acuerdo 09/2023. Se elaboran criterios bilaterales y comienzan revisiones de puestos. Paralelamente, los proyectos salariales plantean ajustes ponderados de 1% para académicos de medio tiempo y tiempo parcial y 2% para administrativos.	estructura salarial y revisar puestos específicos.
2024	Continúan las revisiones de Museografía, Técnico Contable, cajas y puestos de clínicas estomatológicas. El informe reporta ofertas de pasar a Museografía del rango 7 al 8 y a Técnico Contable del 14 al 15. Menciona aproximadamente 35 puestos por revisar.	Existen antecedentes documentados de atención diferenciada. Las ofertas reportadas no acreditan, por sí solas, su aplicación definitiva.
Julio de 2025	El Comité Ejecutivo exige un proyecto integral para todos los puestos rumbo a 2026. Informa que el Congreso abrogó los criterios anteriores y plantea acordar otros. Propone rangos 18 y 19 y niveles D y E.	La exigencia de cobertura general adquiere fuerza, pero también aparece la necesidad de reconstruir reglas y prioridades.
Noviembre de 2025	Después de que el Congreso LIX no sometiera a votación una propuesta por requerir mejoras, se organiza una consulta. El informe registra 24 plenarias para recuperar funciones reales y corregir el proyecto.	La participación de la base resulta necesaria para dar legitimidad y sustento técnico al reordenamiento.
Diciembre de 2025–marzo de 2026	Se integran nuevos comisionados. El informe describe tres vías simultáneas: puestos nuevos, Proyecto Integral de Tabuladores y ajuste al tabulador.	El trabajo integral puede desarrollarse junto con asuntos específicos; no se presenta como una sola resolución indivisible.
Mayo de 2026	El Comité Ejecutivo reitera la necesidad de un proyecto para todos, con estrategia de corto, mediano y largo plazo.	La cobertura universal sigue siendo el objetivo y se reconoce una dimensión temporal para alcanzarla.
PIT, sin fecha visible	Propone diagnóstico, valuación, prioridades, revisión de puestos nunca retabulados y ajuste global. Incluye expresamente a Cómputo entre los ejemplos de mayor desfase tecnológico.	El propio proyecto combina una visión integral con una revisión escalonada.

Esta trayectoria nos deja una enseñanza: la cobertura general requiere continuidad, reglas y organización durante varias etapas.

El problema de condicionar todo avance a una solución simultánea

Compañeras y compañeros:

Compartimos el objetivo de que todos los puestos sean revisados y reciban el tratamiento que corresponda. Pero debemos distinguir ese objetivo de la exigencia de que todas las resoluciones ocurran el mismo día.

Un proyecto integral debe incluir a todos los puestos en el diagnóstico, en las reglas de evaluación y en la programación. Su ejecución puede organizarse por etapas, siempre que existan garantías para quienes continúan pendientes.

Los expedientes presentan diferencias. Cambian las funciones, los requisitos, las responsabilidades, la información disponible y el grado de avance de cada revisión. Obligar a que todos concluyan simultáneamente puede hacer que los expedientes resueltos permanezcan detenidos durante un tiempo indefinido.

Por eso, no sería riguroso afirmar que una retabulación simultánea es imposible sin conocer sus costos y condiciones. Lo que sí podemos sostener es que **condicionar cualquier resultado a la conclusión de todos los expedientes introduce un riesgo real de estancamiento.**

Detener una retabulación técnicamente sustentada tampoco resuelve, por sí mismo, las necesidades de los demás puestos. Sus diagnósticos, negociaciones y recursos seguirán pendientes.

En el caso de Cómputo, el argumento debe sustentarse en las funciones efectivamente desempeñadas, su transformación y la valuación correspondiente. Los mismos criterios deben estar disponibles para bibliotecas, mantenimiento, laboratorios, servicios y las demás familias de puestos.

La preocupación de la base exige garantías

La resistencia a los avances parciales tiene una causa que debemos reconocer: la experiencia de esperar durante años sin una resolución.

Por ello, sería insuficiente pedir a nuestros compañeros que acepten el avance de Cómputo con la promesa de que después se atenderá al resto.

La confianza necesita compromisos verificables. Necesita fechas, responsables, información y mecanismos para exigir cumplimiento.

También necesitamos claridad presupuestal. El visto bueno para un grupo no acredita que existan recursos para todos, ni demuestra que atender al resto sea inviable. Debemos conocer los costos, las fuentes de financiamiento y el efecto de cada etapa sobre las siguientes.

Propuesta a este Congreso

Se propone ante este Congreso acuerde impulsar una ruta general con los siguientes compromisos.

Primero: solicitar que se precise por escrito el visto bueno de la Universidad para Cómputo, identificando puestos comprendidos, funciones, rangos, requisitos, costo, condiciones y fecha de aplicación.

Segundo: respaldar la formalización y aplicación de esa retabulación si cuenta con sustento técnico y condiciones favorables para los trabajadores, incorporándola como una etapa del programa integral.

Tercero: establecer expresamente que este avance no cierra las revisiones pendientes, no sustituye las demandas de los demás puestos y no implica renuncia alguna a su atención.

Cuarto: someter a la Comisión Mixta General de Tabuladores una propuesta de criterios comunes, transparentes, para su negociación bilateral. Estos criterios deberán considerar el rezago histórico, la transformación de funciones, las responsabilidades y las posibles subvaluaciones.

Quinto: integrar un registro de todos los puestos, con el estado de sus expedientes, la documentación faltante y los siguientes pasos de revisión.

Sexto: negociar un calendario por bloques, con responsables y fechas. Ese calendario deberá distinguir entre la conclusión del estudio, la emisión del dictamen, la negociación económica y la aplicación salarial.

Séptimo: solicitar información sobre el costo y financiamiento de cada etapa, para evaluar sus efectos sobre el conjunto del programa.

Octavo: defender a quienes actualmente ocupan las plazas frente a cambios de funciones o requisitos que pudieran perjudicar su permanencia o sus condiciones laborales.

Como punto de partida, se propone que nuestra representación impulse un plazo de treinta días para presentar el inventario y el estado de los expedientes, así como una propuesta de criterios. Asimismo, que negocie un plazo de treinta días para presentar un primer bloque adicional con dictámenes y costos.

Estos son plazos de trabajo que proponemos negociar; las fechas de aplicación salarial deberán quedar expresamente acordadas.

También se propone informes periódicos ante las instancias sindicales correspondientes, para que la base pueda conocer los avances, señalar exclusiones y exigir correcciones.

Llamado al Congreso

El reto consiste en convertir un avance particular en parte de una solución colectiva.

Podemos respaldar al departamento de Cómputo y, al mismo tiempo, exigir compromisos firmes para los demás puestos. Podemos reconocer un expediente concluido y mantener abierta la exigencia de resolver los pendientes.

Si el avance de un grupo se condicionara a cancelar otras revisiones, aceptar afectaciones laborales o comprometer recursos sin transparencia, tendríamos razones concretas para objetarlo.

Pero si cuenta con sustento, condiciones favorables y una ruta verificable de continuidad, permitir su aplicación puede fortalecer el proceso general.

Por ello, solicito a este Congreso respaldar una retabulación integral con ejecución por etapas, criterios comunes, información presupuestal y vigilancia de la base.

Que cada avance abra paso al siguiente. Que cada puesto pendiente tenga una ruta de atención. Y que la unidad sindical se exprese en compromisos que podamos exigir y cumplir.

Fraternalmente

“Por la Unidad en la Lucha Social”

Miembros de Cómputo Xochimilco

Octubre, 2026